



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de abril de 2016 se suscitó un terremoto de gran magnitud en la zona costera de Ecuador, dejando graves secuelas de destrucción y muerte, particularmente en las provincias de Manabí y Esmeraldas;

Que, la dolorosa huella de esta catástrofe natural generó la inmediata respuesta de las instituciones bomberiles del país, que acudieron en auxilio de la población afectada, desplegando todos sus esfuerzos y recursos en las intensas operaciones de búsqueda de las víctimas y provisión de ayuda humanitaria en la zona de desastre;

Que, la Asamblea Nacional exterioriza su irrestricto reconocimiento al **CUERPO DE BOMBEROS DE PORTOVIEJO** por su permanente asistencia y apoyo para enfrentar la emergencia en el devastado cantón Portoviejo y en varias jurisdicciones asoladas por el embate de la naturaleza; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

AGRADECER al personal del **CUERPO DE BOMBEROS DE PORTOVIEJO**, provincia de Manabí, por su oportuno aporte en las tareas de búsqueda y rescate de nuestros hermanos ecuatorianos víctimas de tan violento movimiento telúrico.

OTORGAR la Condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito social, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General